



DECRETO EXENTO N° 2722 /

RETIRO,

VISTOS 24 OCT. 2022

1° Resolución Exenta N° 57 /VII REG del 21 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

2° Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 705 de fecha 17 de marzo del 2022, que aprueba el Convenio de Tránsito de Fondos y Ejecución Programa de Violencia en contra de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de la región del Maule e I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

4° Certificado N° 034 de fecha 17 de marzo de 2022, que sanciona el acuerdo por mayoría absoluta para la celebración de Convenio Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer".

5° Art. 8 letra g y Art.10 N° 7 letra j de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector público.

6° La cotización presentada por el proveedor "**Jorge Rolando Ariel Muñoz Cerda , Rut 9.416.121-5**".

7°.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir mobiliarios para el funcionamiento del Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer", del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), ejecutado por la I. Municipalidad de Retiro.

2° Que el proveedor "**Jorge Rolando Ariel Muñoz Cerda , Rut 9.416.121-5**" cuenta con los productos cotizados, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en oficina del Centro de la Mujer.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de mobiliarios para la oficina del CDM al proveedor "**Jorge Rolando Ariel Muñoz Cerda , Rut 9.416.121-5**" de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Producto
1	Sofá 3 cuerpos Texas Velvet azul, ancho 210, profundidad 88, altura 88 de material de Tapiz Felpa.
2	Sitial Tachas 82X76X92 cm color arena
1	Escritorio básico 1 cajón color carvalo de 80x75x40 cm

2° **EFFECTÚASE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$1.100.000 (un millón cien mil pesos), IVA incluido.

3° IMPUTESE: el gasto con cargo la cuenta N° 214.05.00.000.000-170 Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA DE DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMÍNEZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA (S) ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



BRYAN FUENTES ALEGRIA
UNIDAD DE CONTROL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JII/BFA/EBF/GBT/CMT/fjms

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Centro de la Mujer. /